



MES @ MES



Información Mensual de La Sección Sindical de CGT Seat Componentes

Diciembre 2018

TRASLADOS A MARTORELL, FLEXIBILIDAD TOTAL

Comencemos por la crónica de los traslados a Martorell, o simplemente, la crónica de un insulto. El pasado jueves día 29 de noviembre, se confirmó una intención de la empresa que, ya se venía hablando semanas atrás: el retorno a Martorell de **TOD@S** los compañer@s que habían bajado voluntariamente a Seat Componentes en el transcurso del 2018.

La empresa ha ejecutado el plan, pero el terreno ya estaba previamente abonado, gracias al **denigrante acuerdo de traslados**, firmado por UGT y CCOO en el que, no solamente rebajaban sus condiciones económicas (recogidas en convenio), sino que además, incluía la **salvaguarda para la empresa de poder retornarlos en cualquier momento antes del 31 de diciembre de 2018**. Suponemos que, a cambio de tan brillante acuerdo, consiguieron su **cupo de clientelismo**, concedieron su bendición a quien consideraron y en paralelo, se jactaron de una jugada maestra de cara a las elecciones sindicales. Eso sí, en ningún momento informaron a los afectados de la firma del acuerdo de marras que, entre otras cosas, les obligaba a realizar formación fuera de horas... ¿Cómo se puede jugar con la gente de esta manera? ¿Cómo se puede practicar este nivel de mercantilismo y seguir llamándose sindicatos? Es algo que no entendemos.

LA EMPRESA, CUMPLIENDO SU PALABRA

Lógicamente, si le pones la mano a una hiena, lo más probable es que te muerda, así que, efectivamente, **prescindiendo de toda sensibilidad y haciendo caso omiso a las alternativas al "supuesto excedente"** que se planteaban desde la **representación social**, la empresa aplica la cláusula de marras y **les da la patada de vuelta a Martorell**, truncando **vida laboral y social** de un plumazo. De la empresa se espera tal condición, **está en su ADN esa hipocresía de anunciar de cara a la galería "Cumplimos nuestra palabra"** y dejar de cumplirla cuando **la estadística no sale en verde**. Lo ilógico es el papel de los sindicatos, porque por mucho que se quieran diferenciar del resto de plantas, tanto UGT como CCOO, son las mismas organizaciones aquí, en Martorell y en Pequín.

ACUERDO DE RETORNO A SEAT COMPONENTES

Después de todo esto, se ha firmado un acta que, en teoría garantiza el retorno con fecha del 1 de junio de 2019 y que, en un intento por encontrar el equilibrio entre tener principios y ser útiles a los trabajadores, la **asamblea de este sindicato ha ratificado**. Únicamente, hay que decir, en aras de **salvaguardar el tiempo, el esfuerzo y la dignidad de los compañeros trasladados**, a la par que, remendar otra chapuza de la mayoría sindical. Insistimos, todo un ejemplo de **mercantilismo (tratamiento de las personas como mercancía)** que algunos combatimos y del que otros son cómplices necesarios.

CALENDARIO BÁSICO DEL 2019

Respecto al **calendario básico del 2019** y el correspondiente a enero del mismo año, podemos sintetizar la idea en algo así como **"otra ronda que pagamos l@s trabajador@s"**. Empecemos por el **básico**. No es que tenga mucha relevancia, dado que el convenio establece que el calendario se adecue mes a mes, simplemente resaltar algunas cosas: se cambian, de nuevo, la **segunda pascua** y el día de **la Mercé** por los días **2 y 3 de enero** que pasan a ser festivos oficiales. Se establece el día **4 de enero** como **jornada industrial colectiva** y se establecen **las vacaciones colectivas de la semana 28 a la 35**, con previsión a realizar el corredor de vacaciones. Poco más a decir, salvo **el hecho de cambiar festivos oficiales por días laborables sin compensación alguna**. En cualquier caso, es una cuestión de mutua conveniencia que, se podría haber resuelto con días de **jornada industrial**, si ésta no se hubiese convertido en una herramienta de flexibilidad únicamente al servicio de la empresa y no de recíproca flexibilidad.

CALENDARIO MES DE ENERO

El problema surge a la hora de **adecuar el calendario al mes de enero**. La situación general de producciones, con el añadido de 20.000 cambios que se dejan de hacer para Pamplona, hacen que la empresa invoque la sacrosanta flexibilidad y solicite los días **7 y 8** como días de no producción a cargo de la jornada industrial. Mientras haya jornada industrial, **no hay paro técnico**, por mucho que las circunstancias evidencien que lo es y por mucho que se rían cuando, **desde este sindicato se expone tal posibilidad**. Con su convenio en la mano y la mayoría sindical de acuerdo, no hay nada que hacer y aunque finalmente **solo el día 7** queda establecido como día de no producción a cargo de jornada industrial, está claro que su falta de coordinación, el descontrol organizativo y la situación general producto del tema de los motores hacen que seamos los trabajadores los que de nuevo volvemos a asumirlo esta vez con un día de jornada que no viene al caso y que bien podríamos haber disfrutado en un festivo oficial como la Mercé o la segunda pascua.

PROCESO INTERNO PARA LAS ELECCIONES SINDICALES

Como habréis podido ver por los diversos rincones de la fábrica, con nuestros carteles, estamos inmersos en el **proceso de elección de l@s candidat@s** que nos representarán los próximos cuatro años bajo nuestras siglas, las de la **CGT**. Como también es habitual, a tod@s l@s candidat@s que se presentan, **los elegimos tod@s l@s afiliad@s** a este sindicato. Así pues, compañer@s, mañana **miércoles 12 de diciembre**, se llevará a cabo dicha elección durante la jornada laboral. **Estando situad@s con nuestra mesa y nuestra urna, en el taller, después de la hora del bocadillo, hasta el final de la jornada de cada turno.**

Esperamos que, tengamos **una participación amplia**, pues así es como realmente saldrán elegid@s l@s compañer@s que más nos pueden representar a tod@s l@s que formamos parte de esta sección sindical. **SI NADIE TRABAJA POR TÍ, QUE NADIE DECIDA POR TÍ.**

Salud y Anarcosindicalismo